

EL BALUARTE

A. 33.992

Editado en
Tali. propios

Director - responsable: Esteban Rostagnol Bein

Joaquín Suárez (Est. Tarariras), Julio 25 de 1935

Año I | N.o 2

¡¡INAUDITO!!

Arbitriamente fué confiscada nues- tra primera edición

El extraño procedimiento adoptado por nuestro gobierno para juzgar las actividades de la prensa del país está creando situaciones curiosas.

Y nos ha tocado a nosotros, sufrir de entrada, las consecuencias de este estado de cosas.

Pasaremos pues a historiar simplemente los hechos.

El día 17 del corriente, con todas las formalidades exigidas por la flamante ley de imprenta en vigencia, nos presentamos al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitando la autorización correspondiente para editar este periódico, en la localidad de Joaquín Suárez, y editado en los talleres gráficos de EL PROGRESO de esta misma localidad.

De acuerdo con lo que establece clara e inequivocadamente la citada ley, el día 18 vencido el término legal sin haber merecido el menor reparo de la autoridad competente, nos dispusimos a hacer circular nuestra hoja, solicitando a los talleres impresores, su remisión.

Pero he aquí, que la policía con orden de la superioridad procede a confiscar nuestra edición, en momentos con que era remitida a nuestra casa para su distribución.

Inútiles fueron nuestros reclamos, inútil fué la presentación del comprobante expedido por el propio Ministerio de Instrucción Pública en el que se atestiguaba haber llenado los requisitos de la ley.

La primera edición de EL BALUARTE fué a parar a la sección 14.^a

¿Qué motivos hay para proceder en esta forma?

Sabemos que el Jefe de Policía ha dispuesto la clausura de nuestro colega «El Progreso», en cuyos talleres nosotros solicitamos y obtuvimos autorización para imprimir EL BALUARTE.

¿Es que entonces las leyes de la nación nada valen frente a la voluntad de un jefe de policía?

¿Es mala la ley o es arbitrario el Jefe de Policía?

Consideramos que esta situación tan extraña y sin sentido, debe ser aclarada debidamente por quien corresponda.

No es posible que los periodistas, en esta bendita tierra de *reconstrucción* sean tratados peor que a los más feroces delincuentes.

Por lo menos los criminales, los ladrones, los asaltantes, los tahures etc., tienen leyes y jueces que los juzguen de acuerdo a esas leyes.

Y los periodistas como quedaron demostrado tienen que responder a las disposiciones de la ley y a la voluntad de los Jefes de Policias, con sumos poderes inapelables pero no tienen por lo visto ningún derecho que les ampare.

¿Estamos en otro país?

El periódico "El Riverista"

de Rivera publica una nota suscripta por el Comandante Militar y Jefe de Policía de aquel departamento, coronel Alberto Viña, que dice textualmente:

«Hago saber a Ud a sus efectos, que estando en vigencia la nueva ley de Prensa, quedan levantadas las medidas de censura que regían anteriormente.»

Esto sucede allá por Rivera. Aquí en Colonia, no solo los periodistas somos juzgados por dos leyes distintas y por dos jueces distintos, sino que hasta se ha vuelto a clausurar nuevamente a nuestro colega «El Progreso». Y como si esto fuera poco a nosotros se nos confisca nuestra primera edición por haber sido editado en los talleres gráficos de ese colega, pese a que el Ministerio de Instrucción Pública había autorizado nuestra salida en tales condiciones.

¿Es que el departamento de Colonia forma un país aparte, cuyo Jefe de Policía, tiene atribuciones de un monarca absoluto?

¡O vivimos en un Ióquerio?

C. A. U. D. A.

Servicio regular de autobuses pullman entre MONTEVIDEO, COLONIA SUIZA,
ROSARIO, JOAQUIN SUAREZ y COLONIA

Salidas de Montevideo: 10 horas y a las 16 horas

Salidas de Colonia: 10 horas y a las 16 horas

Agencia en Montevideo: Cambio Mascola - Juncal 1327 U\$E 80423; Cambio Mascola Av. 18 de Julio 1224 U\$E 85764

Agencia en Tarariras

PEDRO GIRONES

Servicios especiales, bajo responsabilidad absoluta, de encomiendas

Remates, Comisiones

Carabajal & Osinaga

ESCRITORIOS

Nueva Helvecia - Tarariras
Teléf. No 77 Tel. N.o 4

Local Tarariras

FERIA GANADERA

Miércoles 7 de Agosto

Remates mensuales: 1.er miércoles de cada mes

ESCRITORIOS:
CARBAJAL & OSINAGA
Colonia Suiza
Tarariras

Local PASO Antolín

Con TOMAS GARCIA (2.o miércoles)

Feria Ganadera

El MIÉRCOLES 14 de AGOSTO

Por anotaciones:

TOMAS GARCIA :: CARBAJAL Y OSINAGA
Paso Antolín N. Helvecia o Tarariras

LIQUIDAREMOS

El sábado 27 de Julio

— a la una de la tarde —
por orden de la sucesión
PABLO DE LA QUINTANA
Herramientas, Muebles y Utiles

En Costa Tarariras y a 10 kmtr. de J. Suárez
TODO AL MEJOR POSTOR

Local CARBAJAL

FERIA GANADERA

El jueves 29 de Agosto

Último jueves de cada mes
NUEVA HELVECIA

LIQUIDACIONES

por orden del señor

MANUEL PITTA

en ARTILLEROS sobre la carretera nacional a la altura
de la entrada al camino del Puerto Platero
El Miércoles 21 de Agosto de 1935
a las 10 horas, por entrega de campo y cambio de negocio
máquinas agrícolas y demás, herramientas agrícolas
PROXIMAMENTE DETALLES

LIQUIDACIONES

Por Carbajal y Osinaga

La feria de Agosto en el local
Carbajal

Comunica esta firma que la feria en Local Carbajal, que fué suspendida en este mes, se reanudará en el mes de Agosto. En lo sucesivo, las ferias en este local, serán el último jueves de cada mes, correspondiendo a la de Agosto próximo.

JUEVES 29.— Desde ya se están recibiendo consignaciones para esta feria y recomienda la firma de rematadores citada, a sus clientes que tengan consignaciones para la misma las anoten con la debida anticipación, a los efectos de la mejor propaganda.

El Remate de Escalares del Domingo 28 de Julio

Recuerdan así mismos los citados martilleros, el remate de solares, que efectuarán en la fecha mencionada, a plazos, en pequeñas cuotas y por cuenta del Sr. Esteban Lazague. Es una de las pocas oportunidades que se brindan, de adquirir solares en el centro de Nueva Helvecia, a precios muy razonables y con liberales facilidades en el pago.

Premio y castigo

El espíritu travieso del estudiante es clásico y son innumerables las bromas y picardías que sugiere, muchas de las cuales merecen los honores de la publicidad.

Estudiantes modelos, son los de un establecimiento escolar de Suiza. Como algunos de ellos deseaban conocer los temas elegidos por sus profesores en vísperas de las pruebas escritas, el más despabilado instaló en la sala del consejo, un micrófono disimulado bajo una estufa que, pasando por el caño y luego por la chimenea, iba al dormitorio.

Las autoridades no se habían percatado de la trama de no ser por un inoportuno adelanto de los fríos.

El hecho de encender un fuego intempestivo provocó el descubrimiento. Al alumno constructor se le atribuyó, solemnemente el primer premio de física aplicada..., y conseguida se le expulsó del establecimiento.

EMILIO B. VIERA.

Liquidaciones, Remates, Ventas y Arrendamientos de campos.-COMISIONES EN GENERAL

LOCAL MIGUEL TE
EN COLONIA MIGUEL TE
FERIA GANADERA

El miércoles 31 de Julio

ULTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES
COLABORADOR
EMILIO GEYMONAT
EN MIGUEL TE

ARRIENDO

119 unidades de campo para
ganadería o labranza, con
aguadas y bien alambrado
Informes a mi escritorio Gral. Artigas 421

Local Morlán
FERIA GANADERA

Viernes 9 de Agosto

2º Viernes de cada mes
Por anotaciones dirigirse a Natalio Viera
Paso Morlán o al rematador en Rosario

Informacion Comercial

Tabla

5 40; las segunda esquila, en
entre 4.30 y 4.50:

Cueros vacunos secos

Los compradores de la especulación local siguen operando con buena demanda y precios bastante firmes.

Por cueros buenos de campo pelo de invierno sin garra pata, de 4,00 a 4,10; por los idem pelo de verano se pagan de \$ 3.20 a 3.30 por los id becerros y becerritos id de 3,60 a 3,70; por los nonatos de 5.10 a 5,20

Cueros vacunos salados

Para este renglón no tenemos ningún cambio que mencionar. Los pocos negocios que sigue realizando la industria nacional, son sobre mercadería seleccionada.

Por lotes esp. p.
de 15 k. arriba \$ 21 a 22
Por los id buenos
de campo 18 a 19
los 100 Kilos.

Maiz

Por el cuarentino superior seco pesos 3.90

Por el id regular a bueno 3.60

Por el común bueno a superior \$ 3.25

Por el id oreado \$ 3.15

Cueros Silvestres

Por nutrias especiales, piezas de 55 centímetros arriba, se obtiene de \$ 6.00 a 6.50.

Por lobos grandes de río de 11.50 a 12.00.

Por carpinchos de cuenta de 3.10 a 3.30

Por zorros grises con cola de 1.20 a 1.50

Por los idem colorados (perros) de 0.70 a 0.80

Por las cabras buenas 0.50

Por los zorrillos y comedrachas buenos de 0.50 a 0.55

Por los lagartos 0.15 0.20

Por trabajos tipográficos
Recurra a EL PROGRESO

Los negocios se iniciaron en muy malas condiciones, con mercado completamente pesado y precios sumamente bajos.

ABASTECEDORES:

Bueyes	43 a 57
Novillos	52 a 67
Terneros	50 a 65
Vacas	52 a 58

FRIG. SWIFT:

Bueyes	40 a 47
Novillos	46 a 100
Vacas	38 a 45
Terneros	40 a 50

FRIG. ARTIGAS:

Novillos	40 a 85
Bueyes	40 a 52
Vacas	40 a 44
Terneros	45

Por lanas cruzas finas supras, prima con poco (1) y casi nada de (2), el precio posible de obtener en estos momentos oscila entre \$ 8.60 y 8.80.

Por id superiores de 8.20
\$ 8.40.

Por id buenas corrientes de 7.80 a 8.00.

Por id regulares de \$ 7.00 a 7.40.

Por cruzas medianas supras finura (2) de \$ 6.90 a 7.20

Por id id finura (3), de \$ 5.60 a 5.80

Por capacho fino; de 5.90 a 6.00.

Por barrigas buenas finas, de \$ 3.40 a 3.50.

Por epidemia \$ 5.30 a 5.40.

Por cruzas gruesas supras, N.o 4 de 4.60. a 4.70.

Las id N.o 5 de 4.40 a 4.50
Por capacho grueso de 5.90 a 4.00

Por barrigas gruesas buenas de 2.70 a 2.80.

El cordero cruza fino largo lo están pagando de 5.20 a 5.30; el id corto de 3.80 a 4.00; el id grueso, de 3.50 a 3.60.

Las lanas prematuras finas, tienen colocación entre 2.40 y

i i R E S T O S !
i i S A L D O S !
i i S A L D O S !

d e

I N V I E R N O

a

P R E C I O S T I R A D O S

C a s a G R E E S I N C

Colonia Suiza

Tarariras

Lechería Gral. Cooperativa Colonia S.A.

FABRICAMOS:

Manteza pasteurizada en paquetes de 14 kilos, 5 kilos y cajones de 25 kilos.

QUESOS: tipo Gruyère, Pategrás, Reggiano, Shrimz, Chubut.

Joaquín Suárez Est. Tarariras

Departamento de Colonia

Oficina en Montevideo: MAGALLANES 1871

La kermesse escolar

Alcanzó el mayor éxito

Superando los cálculos más optimistas se realizó en la noche del sábado y tarde del domingo último el gran festival de beneficencia, organizado por la activa Comisión de Fomento y Protección de la Escuela Urbana local.

Una enorme concurrencia llenó totalmente los amplios salones de la escuela los que habían sido hábilmente adornados con profusión de artísticos kioscos en donde se exhibían los numerosos objetos donados a tal fin. Luego activas y diligentes sub-comisiones de atrayentes chicas dispensaron a la concurrencia las más finas atenciones por lo que la fiesta conservó en todos sus momentos, un ambiente de agrado y animación inusitados.

En cuanto al resultado material de la misma fué igualmente halagador. El público correspondió dignamente a los esfuerzos de la comisión organizadora contribuyendo con la mayor buena voluntad a su éxito total.

La excelente y bien disciplinada orquesta que dirige el señor Ramón González, de Riachuelo, amenizó estos actos ofreciendo un escogido repertorio de bailables.

En la tarde del domingo se realizaron diversos números de juegos infantiles en los que participaron los alumnos de la escuela.

En otra edición, completaremos los datos de esta kermesse festival.

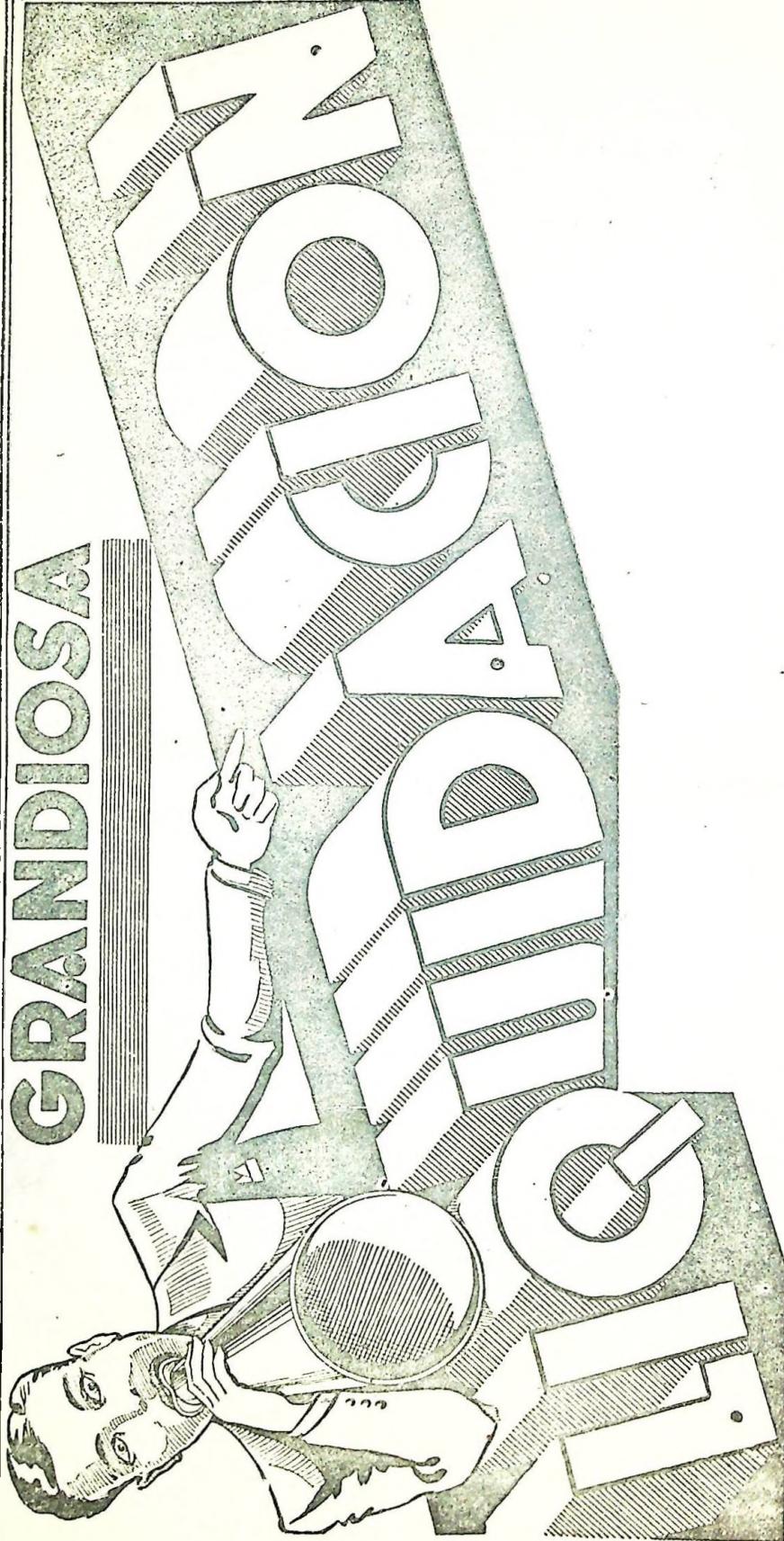
Hacemos llegar a sus organizadores y personal enseñante de la escuela nuestras felicitaciones por el éxito obtenido.

A nuestros lectores

Como informamos en otro lugar la policía ha impedido la impresión de nuestra hoja, en los talleres de "El Progreso", pese a que de acuerdo con la nueva ley de imprenta, habíamos obtenido la autorización respectiva del Ministerio de Instrucción Pública.

Debido a esta circunstancia y a fin de no retrasar nuestras salidas, hemos tenido que organizar un pequeño taller con estos elementos y con muchos inconvenientes, lo que dificulta grandemente, la presentación de nuestro periódico.

Pedimos por ello disculpa a nuestros lectores, prometiéndoles, en lo posible salvar esas dificultades a la mayor brevedad.



Inició el Miércoles 10 de Julio la Gran CASA GREISING, para continuarla hasta que se acabe totalmente el stock de invierno. Garantizamos que nuestra liquidación es formidable y que los precios a que 'Quemarénes', la mercadería no cubren el costo

Y hasta de palabras! Los hechos le demostrarán la verdad de lo que dejamos dicho!

VISITENOS Y QUEDARA MARAVILLADO

CASA GREISING

Colonia Suiza

Tarariras

DOBLE SANCION

Como es público y notorio, ya está en vigencia la flamante ley de imprenta, por la cual, los que no nos hemos mercantilizado y escribimos por vocación ejerciendo el periodismo sano, de frente y falso de prejuicios, nos hallamos expuestos a sanciones de ídole diversa.

Pero, a la vez se mantiene con todo vigor el ya viejo decreto del Poder Ejecutivo, que establece la censura y clausura de periódicos, por cuenta de los Jefes de Policía cuyo fallo es inapelable.

Quiere ello decir, que ahora estamos expuestos a una doble sanción, lo que, a nuestro juicio, nos resulta contraproducente en extremo.

Empecemos por decir que somos refracarios a todo aquello que tienda a limitar la libertad de pensamiento y de escribir por cuanto ello lleva impreso el sello de «la razón por la fuerza» y a la vez impide que el pueblo esté presente en las polémicas periodísticas, únicas capaces de hacer ver cuanto pasa en nuestro alrededor y de exponer la verdad a la luz meridiana. Y hay más, aún: si no decímos la verdad los que escribimos sin ataduras ni espíritu acayuno, habremos entonces caído en la mentira y la calumnia, y el desprecio del pueblo será la mejor sanción, tanto moral como material.

Pero no; se ha querido evitar que sea el pueblo el que dé su fallo, fallo siempre justo e inequívoco, y así es que hoy estamos expuestos a la contraproducente doble sanción.

Estamos seguros que lo que aquí digamos para nada será tenido en cuenta, ya que, inútiles resultan las protestas y explicaciones, cuando existe el propósito firme y decidido de no entrar a razonar.

Pero sí, demostraremos, para que lo aprecie el pueblo y quien no se crea atado por compromisos, lo ridículo e inícuo de la situación que se acaba de crear a los periodistas.

Supongamos así, que un artículo está comprendido lícitamente dentro de la ley de imprenta, pero que, a juicio del censor merece castigo.

Se nos impone una clausura.

¿Quién tiene razón: la ley o el censor? ¿A quién apelamos? A nadie, los periodistas, que se hallan amparados por todas las leyes, en todos los países del mundo estamos aquí expuestos a todo sin tener el derecho a nada.

Supongamos ahora que por *ma causa?*

un artículo se nos aplique una clausura y, simultáneamente la ley, de acuerdo con la cual, se nos lleva a la justicia. ¿Qué resulta? Se nos castiga doblemente y aún debemos callarnos la boca. ¿Acaso no se llega así al ensañamiento con los periodistas?

Sí que se llega! ¿Cómo entonces no hemos de protestar cuando de antemano sabemos que el día menos pensado se comete un error con nosotros?

¿Como no hemos de protestar sabiendo que, aun contra las disposiciones judiciales expresamente establecidas en los códigos, se nos puede llegar a castigar dos veces por la mis-

Nosotros, que todo lo damos en defensa, del pueblo y de los intereses colectivos, resulta que ahora nos hallamos no ya de sampedados, sino expuestos a las más severas sanciones por el *delito* de ser portavoces de la verdad, la razón y la justicia.

Teniendo en cuenta que estamos en el derecho de ser juzgados, queremos que se mantenga una disposición que nos rija y vigile, pero, concientemente, protestamos por la situación que se nos ha creado, y creemos que en esa protesta nos acompañen todos los que ejercen el periodismo noble y sano.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Trabajos garantizados, autorizados por las Usinas Electricas del Estado.
Materiales de primera calidad

No haga sus instalaciones sin pedir presupuesto a

CARLOS E. JURI
Técnico electricista

Domicilio: Casa del Sr. Luis Costabel
TARARIRAS

e-25 may

Avise en EL BALUARTE

Carnicería 'El Porvenir'

de
ANDRES RICCA

TARARIRAS

Teléfono N.º 37

Gran rebaja de precios

Comunica al público que desde la fecha, ha establecido los siguientes precios:

Carne puchero el kilg. \$ 0.14
Asado, pulpa y chuleta el kilg. « 0.16

Reparto a domicilio - Higiene absoluta

Servicio esmerado y rápido

Julio 10 de 1935

Casa CAPRETTI

Radios - Electricidad

Venta permanente y arreglo de toda clase de aparatos de radio

FLORENCIO CAPRETTI

Juan L. Lacaze (Dpto. Colonia)

Sastrería BIROS

Comunica a su distinguida clientela y al público en general que se ha trasladado al local que ocupaba la peluquería Geymonié.

Prontitud y esmero - Precios módicos

Sastrería BIROS

JUAN LACAZE

Lechería "LA TEMPRANA"

Vende leche limpia y pura

Es necesario que la inspección de la leche, se haga diariamente, y no periódicamente. Hay que garantir al público la pureza e higiene de este artículo alimenticio y es deber de la Inspección, hacerlo para cuidar de la salud pública.

Donito Marlés

Foto HUMBERT

Colonia Suiza

FOTOGRAFIA DE MODA

En JUAN L. LACAZE del 8 al 10 todos los meses

Retrata día y noche

Sección

JUAN L. LACAZE

Criterios electoreros

Hace pocos días, tuvimos ocasión de conversar con un diputado y otra persona bien vinculada a la Intendencia de Colonia, lo cual hacíamos en presencia de des tacados vecinos de esta región.

En tren de conversación, entraron a discutir sobre un tema de mucha importancia para nuestro pueblo: la radial Fué así que interrogamos a las dos personas, pertenecientes a los gobiernos nacional y departamental, (conste que el diputado lo es por Colonia), acerca de que radial creían más importante. Y, las dos a coro nos contaron: la de San José, mientras los oyentes agriaban su rostro.

¿Por qué?, inquirimos.

— Porque San José es más grande.

— Entonces Uds. miran los votos y no la importancia industrial de los pueblos; replicamos.

Y después de vacilar, agregaron, «es que la radial a Juan Lacaze, sólo sería de beneficios para capitales e industriales particulares.»

Es cierto, contestamos, pero si no fuera por esas industrias particulares, de la cual viven casi dos mil obreros, lo que es por Uds. nuestro pueblo se moriría de hambre. Hasta aquí parte de ese dialogado.

Ahí está patentizado el criterio dominante en las personas de gobierno: criterio electorero, criterio perjudicial para la industria y el comercio, criterio perjudicial para los hombres que trabajan.

¿Qué importan las industrias de Juan Lacaze? Nada, porque esas industrias no dan votos para aspirarse a un presupuesto del cual son clientes permanentes.

¿Qué importa la riqueza de nuestra producción? Nada.

¿Qué importa de las necesidades de los obreros? Nada.

Que se terminen los capitales privados, que haya "industrias" de votos como la Caja de Jubilaciones, la Ancap, etc. etc., que se arruine por completo la economía nacional, es lo que quieren esos personajes.

¡Y ellos pertenecen a Colonia, como representante, uno, y como miembro de la Intendencia, el otro!

Indiano

Sección

JUAN L. LACAZE**Tableau!**

En vista de las muchas necesidades de que adolece nuestro pueblo, y, convencido el mismo que nada se puede esperar de las gestiones que se pueden realizar ante quienes pueden obtener esas mejoras ha surgido la idea de formar una comisión vecinal para realizar esas mejoras por cuenta propia.

Hace poco sucedió algo análogo con un camino de Roca del Rosario y ahora el caso amenaza repetirse en nuestra localidad.

¿Se permitirá que llegemos a ese extremo?

¿Qué pasa con el pozo para las aguas corrientes?

Según noticias extra oficiales que obran en nuestro poder, el pozo que actualmente se construye para proveer de aguas corrientes al pueblo, no obstante tener ya más de setenta metros de profundidad, no da el agua necesaria.

Así es que se habría buscado otra veta de agua, a fin de construir un pozo semi-surgente y conectarlo con el otro. Sería bueno que se estudiara bien este asunto no sea cosa que al fin, después de tantos gastos, salgamos con que el pueblo tiene que seguir tomando agua sucia ya que el pozo cuesta un potosí y no sirva para nada.

Luz, Luz, Luz

Desde las columnas de «El Progreso» ya lo dijimos otras veces y hoy desde esta hoja, que nos concede su hospitalidad, lo repetimos.

Hace falta luz en el puerto, en la estación del ferro-carril, en las casillas y en los barrios.

Esa luz debe ser instalada y lo conseguiremos, aunque, los que deben hacerla instalar se hagan los sordos, pero algún día oirán las reclamaciones del pueblo, que son las nuestras.

CUPON

Concurso de Belleza Infantil

Voto por.....

N.º de orden.....

Recorte este cupón y remítalo a la Foto Humbert.

Niños que intervienen en nuestro concurso regional de belleza infantil. Ya hemos empezado a recibir los primeros Cupones.

No. 1	Dalcio E. Melognio	2 años	Juan L. Lacaze	10 votos
" 2	Emilio César Ettlin	2 años	E. Paullier	8 "
" 3	Leul Lidia Aguirre	3 años	Juan L. Lacaze	11 "
" 4	Nora Aguirre	4 años	" " "	12 "
" 5	Julio Romero Ghio	2 años	" " "	7 "
" 6	Arnaldo Salustio	2 1/2 años	" " "	9 "
" 7	Daisy Melita Gugelmeier	3 años	C. Suiza	8 "
" 8	Maria Helen Bordazar Arretche	4 años	C. Suiza	4 "
" 9	Mario Juele Ghio	6 años	J. L. Lacaze	11 "
" 10	Zoraida Juele Ghio	5 años	J. L. Lacaze	12 "
" 11	Mary Abram	22 meses	J. L. Lacaze	4 "
" 12	Mirta Gladis Haramburú	3 años	J. L. Lacaze	9 "
" 13	Washington C. Pereira Juele	5 años	J. L. Lacaze	8 "
" 14	David Lorenzo Emanuelli	20 meses	J. L. Lacaze	7 "
" 15	Delva Hauvie Riyoir	18 meses	J. L. Lacaze	5 "
" 16	Ellio Lauro Gabiani Badell	5 años	J. L. Lacaze	7 "
" 17	Romilda Esther Andreoli Superga	2 años	J. L. Lacaze	8 "
" 18	Nelly Capretti	6 años	J. L. Lacaze	9 "
" 19	Oscar Delio Rebolaz Larguero	5 meses	E. Paullier	7 "
" 20	Elba Isabel Boglioli García	2 años	C. Suiza	8 "
" 21	Norma Gladys Waller Alfonso	4 meses	C. Suiza	
" 22	Roberto Pozzi La Paz	9 meses	Mal Abrigo	
" 23	Maribel G. Armand Ugón	8 meses	C. Valdense	
" 24	Juan Carlos Aguirre Badell	1 año	Juan Lacaze	
" 25	Enzo Eduardo Lustemberg	1 año	Juan Lacaze	
" 26	Máximo Enrique Gónnet	1 año	Juan Lacaze	
" 27	Didier E. Dotta Martinato	2 años	Juan Lacaze	
" 28	Elena Perdomo Blanco	5 años	Juan Lacaze	
" 29	Alfredo Jacolino Fencona	3 años	Juan Lacaze	
" 30	Maria Jacolino Fencona	5 años	Juan Lacaze	
" 31	Ernesto Haller Haberli	3 años	C. Suiza	

CONTESTAMOS:

Beba: Es verdad, los niños siguen anotándose con mucho entusiasmo. Todavía pueden inscribir a su hermanito. También le dire que se seguirán pasando en el Cine Victoria, en la mañana y noche, los retratos de los niños del concurso. El público aplaudió entusiastamente a todos los amiguitos en la primera presentación en la pantalla.

Nené: No podemos saber qué localidad ganará el concurso. En todas partes los comités trabajan activamente por sus candidatos.

Vea en el cine Victoria los retratos de los niños que intervienen en nuestro gran concurso de Belleza Infantil.

EXPRESO MONTEVIDEO - COLONIA

de Eloy G. Perazza

Servicio de transporte de encomiendas y pasajeros en lujosos coches pullman, entre Puerto Sauce y Montevideo y todas las localidades intermedias.

DE PUERTO SAUCE A MONTEVIDEO \$ 2.00

Los coches salen a las 6 y a las 14 horas, todos los días, simultáneamente de Montevideo y Juan Lacaze

Agencia en esta localidad

JUAN J. PEREYRA

Los Dos Leones

Gran Fàbrica de Pastas
Única en su género en Sud América
Ravióles, Tortelinos, Capellattis, Tallaricos, Ñoquis

Macarrones frescos estilo Grañano

Todo al puro huevo, gran variedad de
pastines de huevos, legumbres y sémola

Los pedidos de pasta fresca hay que hacerlos el dia anterior

Representante en Juan Lacaze:

JUAN J. PEREYRA

DEPORTES

Once medallas para segunda.-
Y una como premio al mérito

La casa Millot, por intermedio del representante en ésta señor Eduardo Melogno, ha donado doce artísticas medallas gravadas a fuego y con ribetes de plata, las que han sido instituidas para el team campeón de 2.a división.

El Consejo Local de Foot - Ball, ha instituido una de esas medallas para el jugador que demuestre más amor por el deporte y a vez demuestre ser el mejor deportista.

Muy bien.

SOCIALES

Cumpleaños

Festejando el onomástico del ni-

ño Quito Silva Elizazú, se realizó en casa de los amables padres del niño, una alegre reunión social que resultó muy interesante.

Concurrieron al mismo los niños Pedro, Enrique y Adela Silva, Héctor Buschiazzi, Tito, Lolo, Olga y Titi Cortizo; Yamandú, Luz y Mirca Llano. Las señoritas: Lulú, Pocha y Matilde Llano; Pepita y Aurora Cortizo; la señora Elena B., de Cortizo y los señores José Llano, Casiano y Guillermo Cortizo; todos los cuales fueron gentilmente atendidos por los esposos Silva-Elizazú, quienes colmaron de atenciones a los invitados.

Viajeros

De Montevideo las jóvenes Maruja Pereyra y Nena Perfumo.

- De igual procedencia los niños Jorge y Daniel Carballo.

- De Montevideo, la joven Magdalena Snyder.

- Pasa una temporada en esta la señorita Elena Cortizo.

Sección

JUAN L. LACAZE

Próxima velada

Próximamente, el prestigioso conjunto Resurgimiento dará una velada en nuestra localidad, donde se reprimirán el drama «Los huesos del desierto» y la divertida comedia «Walkiria».

Enlaces

En el próximo mes de Setiembre se realizará el enlace de la señorita Laura Aída Zamora, con el señor José Berlinger.

Necrológicas — † Celia Gabbiani de Lustemberg

Inesperadamente falleció en las primeras horas de la madrugada del sábado 13 del cte. la señora Celia Gabbiani de Lustemberg, vinculada por lazos sanguíneos a numerosas familias de nuestra villa y por lazos de amistad a todos aquellos que en vida supieron de sus bondades y noble trato.

Mujer joven, había formado un hogar ejemplar y con la misma dedicación que fué digna esposa fué también madre cariñosa y buena.

Su deceso ha causado hondo pesar, lo que se puso de manifiesto en la necrópolis local hasta donde fueron acompañados los despojos mortales por una imponente columna de gente, que no ocultaba su dolor.

Que haya paz en la tumba tan prematuramente abierta y a sus deudos nuestro más sincero pésame.

La construcción de la radial

Hace poco, frente a conversaciones que daban como próxima la construcción de la radial de hormigón y desde otras columnas, dijimos que no creíamos que ello sucediera.

Muy a pesar nuestro, debemos hoy confirmar que estábamos en lo cierto y desde ya podemos adelantar que ésta no se hará este año y en el próximo, aun no se sabe.

Horrores no errores

Hemos visto un escrito de un funcionario público con las siguientes palabras *an* por *han*; *adhesión* por *adhesión* y *general* por *general*.

Como se puede apreciar, esos ya no son errores gramaticales, sino verdaderos horrores.

Sin embargo...

“LA OLIMPICA”

Es la Sastrería que otorga mejores facilidades.

Es la única que le ofrece libretas a \$ 1.20 por semana.

Es la única que se acredita sola por su seriedad y la calidad de su trabajo.

Y no admite competencia porque colma las exigencias de sus clientes.

ELADIO M. FERNÁNDEZ

Juan L. Lacaze

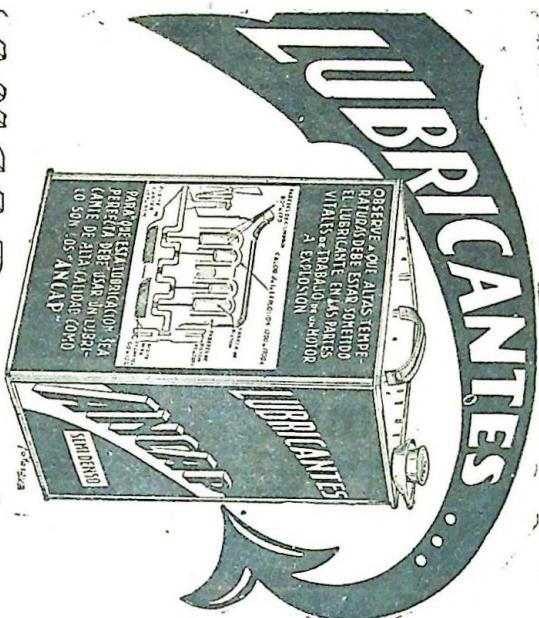
A. CARLOS DALMAS

Donde el peso vale más

Agente exclusivo en Tarariras:

PROBAMOS SADOPTARLO

ANGAP
DEFIENDE
AL PAÍS



DOROTE BETANGOUR

Remates-Representaciones
Comisiones en general

1935
LOCAL ROSARIO
a un kilómetro de la ciudad
EL VIERNES 2 DE AGOSTO
FERIA GANADERA
Los primeros viernes de cada mes

El catálogo queda cerrado diez días antes de la fecha
Por informes o anotaciones dirigirse a mi escritorio
Iluzaingó 513; - Teléfono Uruguay N° 57.

LOCAL ARTILLEROS
con José Giaciano
FERIA GANADERA
EL VIERNES 16 de AGOSTO
los 3.er viernes de cada mes

El catálogo queda cerrado 10 días antes de la fecha
Por informes a mi escritorio, Iluzaingó 516 Tel. Uruguay N.º 57

Como dice el Dr. Austregesilo

«El mal que nos cerca no nos debe cegar ni desanimar, cumplenos combatirlo con severidad, certeza, seguridad y esperanza de destruirlo. Constituye esto el deber elemental de los hombres fuertes. Tengamos piedad para los débiles y energías para los arrogantes.

Las amenazas de estos no nos deben acabar: al contrario nos estimularán para la continuidad en la lucha.

DR. AUSTREGESILO

Nada que encuadre mejor a las actuales circunstancias de la hora histórica en que vivimos, en esta hora de pruebas, en esta hora de sacrificios y en que los hombres por sus propios medios deben demostrar su voluntad y sus capacidades física e intelectual.

«El mal que nos cerca no nos debe cegar ni desanimar...»

Jamás! Hoy todos debemos mirar de frente, con energías para ser testigos oculares de cuanto acontece. Si dejamos que nuestras retinas se apaguen tras los grandes párpados de los acontecimientos, habremos caído vencidos para siempre. No dejemos tampoco que la ira cierre nuestros ojos, que, al transmitirnos la verdad de los hechos nos animarán para continuar firmes y decididos por la huella del trabajo lucha y el triunfo!

La serenidad en nuestra acción certa pero altruista, nos dará la seguridad de destruir con la verdad y la justicia, la maldad que nos rodea y aqueja.

Y, cuando la amenaza llegue hasta nosotros, tengamos la seguridad de poder vencer lo que venga, escudados en la razón, la honradez,

y la lealtad de nuestros actos. Y si esas amenazas se cumplen, soportemos el mal, seguros de que un día el pueblo dará su fallo, inclinándose hacia quienes todo lo han soportado, con el sólo anhelo de dar al pueblo, lo que del pueblo es.

«Los genios y los super-hombres son los receptáculos de los dolores y los ideales humanos.

Sus creaciones y hechos beneméritos, le queman el corazón y la inteligencia. La humanidad afuscada al principio siempre los condena y los maltrata; después viene la glorificación.»

AUSTREGESILO.

En 15 millones de pérdidas

Se valerizan los daños del tornado en Montevideo

Empiezan ya a darse cifras más o menos aproximadas, relacionados con el monto de las pérdidas materiales o causadas por la violenta turbanada a que azotó especialmente a la ciudad de Montevideo, en las primeras horas de la noche, del lunes 8 del corriente.

Solamente en vidrios de claraboyas, vidrieras y letreros luminosos, se calcula que esos daños ascienden a un millón de pesos, pero aún hay que agregar a ésto, los derrumbes de techos, casas, pestes y diversas instalaciones, con lo que las pérdidas representan, según cálculos aproximados, unos quince millones de pesos.

Papel de corte, para modistas. So licítelo a la imprenta EL PROGRESO.

Guadalupe P. de Aquino

P A R T E R A

Desde la fecha dará consultas en esta localidad, todos los miércoles, desde las 8 a las 12 horas.

Atiende en el Hotel GIRONES.

Tarariras, Abril de 1935

Leonardo Lesci Viera

Construcciones en general

Por cualquier trabajo en obras de albañilería solicite presupuesto que encontrará Ud. positivos beneficios.

Se hacen planos y memorias constructivas

Rosario - R. O.

Cooperativa COLONIA

Coches Pullman

VIAJES: a y de Montevideo 2 veces al día

SALIDAS: a las 6 horas y a las 14,
de ésta y de Montevideo



AGENCIA Comercio del Sr. Juan P. Gonzalez
Joaquin Suarez Tel. N.º 35

En Colonia:

Lopez 247 y Cambio Argentino N.º 15

En Montevideo:

Calle Convención 1467 Automático 83-7 32

Por JUSTINIANO R. ALVAREZ

LUNES
12
Agosto
1935

LOCAL: Sociedad de Fomento de O. de Lavalle

REMATES MENSUALES

Segundo LUNES de cada Mes

Por consignaciones para este local, dirigirse a

JUSTINIANO R. ALVAREZ

OMBUES DE LAVALLE

Local "LA PALMA"

SORIANO

DE VALLEVEGNI HNOS.

REMATES MENSUALES

Último JUEVES de cada Mes

134º. - Remate Feria - 134º.

Se cierra el catálogo con 10 días de anticipación, solicitando a los señores clientes remitan sus consignaciones con tiempo suficiente para hacerles la propaganda debida.

Dirigir correspondencia a

VALLEVEGNI Hnos. || **Justiniano R. Alvarez**
Local La Laguna SORIANO Ombues de Lavalle COLONIA

Intendencia Municipal

Despacho del día 16 de Julio

Propuestas presentadas en el llamado a licitación para la construcción de alambrados en el camino de Paso de la Arena a Estanzuela y en el camino de los Corrales de Abasto a de ol Riverós.

En el expediente relacionado con la denuncia del Inspector Manzino sobre mal estado de la finca de la Sra. Carmen Repetto de Nocetti, se resuelve Rechazar por improcedente el escrito de fojas 3 del presente expediente y presentado por el Sr. José María Pérez. Confirmar la resolución de fecha 7 de Junio dándole un nuevo plazo de 20 días desde la fecha de la notificación para que el señor José María Pérez o su representada den cumplimiento a la misma bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones correspondientes. Declarar que el Inspector Otto Manzino en el presente caso ha cumplido estrictamente con su deber al formular la denuncia materia de este expediente. Que el Inspector Alcides Amézaga notifique de esta resolución al interesado y cumplido, vuelva.

La Junta Departamental pide se soliciten al Ministerio del Interior los antecedentes que ilustran sobre las causales determinantes de la cesantía en el cargo que ocupaba el señor Ruberto Cabrera Borrás en el Municipio. Solicítense al Ministerio del Interior.

La Junta Departamental resuelve que se le eleven al Ministerio de Obras Públicas los antecedentes relacionados sobre construcción de un trozo de carretera en el camino Rosario - Cardona. Cumplase y a sus efectos élévese al Ministerio del Interior.

La Junta Departamental remite un decreto por el que se exonera del impuesto correspondiente a los tanques surtidores de propiedad del Anchap, sin limitación de número cuyo destino sea exclusivamente el aprovisionamiento de nafta campesina.

El Ministerio de Salud Pública comunica que ha designado al Dr. Samuel Bertón para que de acuerdo con lo solicitado por la Intendencia, lo represente en la tramitación que se realice para solicitar la concesión de corridas de toros. Contéstese que la Intendencia acepta complacida la Designación del Dr. Samuel Bertón.

Expediente iniciado por Lorenzo Ciriaco Coopers solicitando concesión para explotar un balneario en la playa de Artilleros, la Junta Departamental solicita diversos informes previos.

A la Inspección Técnica para que produzca el informe que se solicita.

Expediente relacionado con el ofrecimiento del Sr. Nicolás T. Ribeyro, de un terreno para los Corrales de Abasto de Carmelo, la Junta departamental solicita diversos informes. Pase por su orden a la Inspección Técnica y a la Inspección Veterinaria Municipal a los efectos que se indican.

El Ministerio del Interior transcribe la ley que autoriza las corridas de Toros en el departamento.

Acuerdase comunicar a las oficinas municipales que pueden expedirse patentes de rodados sin exigir el requisito del certificado de la Caja de Jubilaciones.

L I Q U I D A C I O N !

Anunciamos nuestra acostumbrada Liquidación como en años anteriores, por BALANCE y FIN de ESTACION, estamos dispuestos a **sacrificar** toda la Existencia de Invierno a un 15 o 20 ojo menos del costo, lo que no queremos es guardar mercadería para la estación venidera.

Lo mismo en Sección Zapatería, hemos resuelto
hacer la misma rebaja

Así que esto es más que una liquidación,
es un **verdadero regalo**, que iniciaremos desde el 1.º de Julio

Aproveche esta única oportunidad!!

S U C U R S A L

Casa Manzur

Tarreras

No atribuya Vd. a la casualidad

El hecho de que la mercadería comprada en
LA PALMA, le haya resultado siempre buena

Débese el hecho, a que en LA PALMA, se selecciona bien la mercade-
ría que se compra, y lo que vende siempre es de primera categoría

De INVIERNO ya queda muy poco, y a fin de que no quede nada
para el año venidero, hemos rebajado esa mercadería a menos del costo

Gran tienda LA PALMA

A. CARLOS Dalmás

DONDE EL PESO VALE MAS

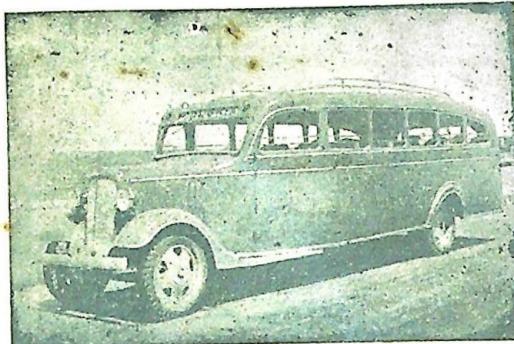
Est. Tarariras

Dpto. Colonia .

PERAZZA

Expreso Montevideo - Colonia - Buenos Aires

de ELOY G. PERAZZA



OFICINAS CENTRALES

Montevideo

Plaza Independencia 1372
costado Este Tel. Aut. 8.3709

Colonia

Peraza-Rivadavia 526 Tel. 173
El Sportman-G. Flores " 100AGENCIA en Ríchuelo, Tarariras, Puerto del Sauce, Rosario,
Colonia Valdense y Colonia Suiza

PRECIOS DE PASAJES

De Colonia a Montevideo	\$ 2.00
" Tarariras "	" 3.00
" P. del Sauce "	" 2.00
" Rosario "	" 1.50
" C. Valdense y "	" 1.50
c. Suiza "	" 1.50

Tengase presente que la rebaja de pasajes no tiene por objeto hacer competencia.

Viajes con Peraza
y viajará con

Rapidez, confort y seguridad

Agencia Local teléfono 57, en el antiguo local del ex-consejo auxiliar, viajes a y de Montevideo 2 veces al día, así mismo se hacen toda clase de comisiones en el día también para Montevideo como para todo el trayecto, desde el 10. de Julio salidas a la carretera todas las mañanas, y se traerán revistas diarios y loterías y todas clases de encomiendas.

Si Vd. sufre del estómago coma Trigo integral

I. C. A.

Si Vd. quiere comer bien coma productos I. C. A.

Probarlos es adoptarlos

e-22-mayo

Irma A. Benjour Malán

Profesora de Corte y Confección

Del sencillo y práctico sistema Mendia

Da lecciones y toma
toda clase de trabajos

Casa Vda. de Prado

e-17-abr

Orquesta "Los Noveles"

Bailes, fiestas y reuniones

Solicite presupuesto a:

Tel. N.º 13 :: Pablo Rappanello

JUAN L. LACAZE

e-25-nov

SOCIALES

Enfermos

Sigue mejorando la señora Ernestina M. de Brozzia.

- Mejorada la señora Catalina R. de Malán

Necrológica

A una edad avanzada falleció el sábado 20 del corriente en Montevideo, el señor Rodolfo Domínguez antiguo ex - vecino de este departamento, en donde estaba vinculado por lazos de parentesco con apreciadas familias.

En nuestra localidad, su desaparición, enluta el hogar del estimado industrial señor Eduardo Domínguez Oribe a quien presentamos nuestras condolencias.

Viajeros

De Colonia el señor Enrique Gironés y señora.

- A Rosario la señorita Rosa Olivera.
- A Juan Lacaze el joven Pablo Lombardo.
- De Colonia regresó la señorita Paulina Cánepea.

- De Montevideo la señorita Tita Sánchez.
- De Juan L. Lacaze nos visitaron los señores Ernesto Gross e Isaac Emanuelli.

De Colonia los señores Juan Lazagüe y Fermín Ibarra (hijo).

El señor Aguinaldo D. Giorello

Por disposición de la superioridad ha sido trasladado a la oficina de la Intendencia, el señor Aguinaldo D. Giorello, quien interinamente venía desempeñando el cargo de encargado del despacho de la Junta Local.

El señor Giorello durante su estadía en ésta se distinguió por su espíritu de organización dentro de sus funciones y como un excelente amigo vecino.

Al alejarse de nuestro pueblo le saludamos cordialmente.

Guérre de boutique

Sabido es que la competencia ha existido y existirá siempre.

Entre los periódicos también hay este defecto tan perjudicial para el comercio y beneficioso para el consumidor.

Beneficioso, sí, cuando se le ofrece al consumidor una buena mercadería a bajo precio, pero muy perjudicial cuando se le prohíbe de consumir un artículo bueno, para que así, por fuerza, se intoxique con baraturas.

Conviene, pues, que el consumidor prevea ésto, tomando lo que le conviene y no lo que se le quiere hacer tomar por la fuerza, ya que, privar al público por unos días de un artículo que quiere, no significa eliminarlo ni mucho menos.

La competencia desleal nunca prospera, y por el contrario, es una propaganda para el vecino.

Y eso es lo que sucede con algunos «competidores» que, pretendiendo eliminarnos, sólo nos hacen una gran propaganda.